

Quito, 29 de Febrero del 2012

Señores
SOCIOS DE KETSATEX C.A.
Presente.

De mi consideración

Una vez revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2011, presentado a consideración de la Junta General Universal de la Empresa, debo manifestar lo siguiente:

- Los Estados Financieros se han realizado cumpliendo con todas las leyes y disposiciones reglamentarias.
- Se ha cumplido con las disposiciones que dicta la Superintendencia de Compañías
- Se ha cumplido con lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas
- Y se ha cumplido con las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Espero que en el próximo período se siga manteniendo el mismo criterio contable así como el cumplimiento de las leyes y disposiciones emitidas por las Instituciones que regulan el Sistema Financiero y Económico del país.

Atentamente,



MARÍA AUGUSTA RAZO
COMISARIO

